



ZUKER QZ-77 (COADYUVANTE DE ASEPSIA EN MOLINOS)

DESCRIPCIÓN:

El **ZUKER QZ-77** es un compuesto polimérico de amonio cuaternario (cloruro de dimetil dialquil amonio), diseñado para controlar la contaminación biológica en los molinos de caña así como en sistemas de enfriamiento de agua y en sistemas depuradores de aire.

El **ZUKER QZ-77** fue formulado específicamente para sistemas donde se tiene alta incidencia de proliferación, además de alto contenido de dureza, fierro y tierra.

APLICACIÓN:

El **ZUKER QZ-77** es un producto líquido miscible en agua, y se aplica directamente al sistema a tratar desde el tambor en que se surte o diluido en la proporción que se requiera.

Su aplicación en los molinos se recomienda de preferencia con bomba dosificadora en la cantidad calculada. En torres de enfriamiento y dependiendo de la severidad de la proliferación microbiana, puede ser en choques semanales o dividirse en dos veces por semana.

Nuestro ingeniero de servicio le asesorará sobre el punto de aplicación y la dosis necesaria para su sistema.

DOSIS:

La dosis deseable del producto dependerá de las condiciones operativas del sistema a tratar.

En un molino, la dinámica del proceso obliga a calcular una dosis continua entre 20 y 30 ppm, base caña molida. En una torre de enfriamiento la dosis por choque es de 80 a 100 ppm base volumen de agua de la pileta, considerando también un estimado por el agua que se encuentre en tuberías.

Es recomendable que en el momento del choque en una torre, se mantenga el menor purgado posible para incrementar el tiempo de contacto.

PROPIEDADES:

| | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| Apariencia | líquido |
| Color | amarillo ligero |
| Olor | Amonio |
| Densidad @ 25 °C | 1.10 – 1.15 g/l |
| % activo sales cuaternarias | 35 % mínimos |
| pH directo | 6.0 a 8.0 |
| Tiempo de vida útil | 12 meses en almacenamiento indicado |



NORMAS QUE CUMPLE:

KOSHER PAREVE No. JMXC-1
REGISTRO FDA. 21CFR172.165

Acuerdo por el que se determinan las sustancias permitidas como aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, de la Secretaria de Salud. No. De registro 73. D.O.F. de fecha 16/jul./2012.

ISO-9001-2015

Codex Alimentarius STAN192-1995

El producto tiene la clasificación GRAS. Generalmente reconocido como seguro para uso alimenticio

Cumple con la norma NMX-F-079-1986

INDICACIONES GENERALES:

Producto biodegradable y considerado de impacto ambiental nulo

Por su origen, el producto se garantiza totalmente libre de metales pesados y elementos alérgenos

PRESENTACIÓN:

Tambores de 200 Kg de peso neto.

MANEJO Y ALMACENAJE:

El producto debe ser considerado y tratado como todo agente químico, al manejarlo deberá usarse equipo de seguridad básico, protegiendo ojos, piel y mucosas. Evite comer, beber o fumar durante esta maniobra.

Evite la estiba de más de dos hileras para proteger los tambos de alguna probable rotura y/o fuga.

Almacenar al abrigo de la intemperie, libre de humedad excesiva y a temperaturas superiores al punto de congelación del agua e inferiores a 50 °C.